



# Planes de Emergencias y Contingencias

[www.sigpad.gov.co](http://www.sigpad.gov.co)



Ministerio del Interior  
y de Justicia

Dirección de Gestión  
del Riesgo



COLOMBIA

# Planes de Emergencias y Contingencias

La preparación para la prevención, respuesta y atención de emergencias y contingencias en un labor que debe llevarse a cabo independientemente del tamaño de la empresa o del riesgo que esta pueda generar, todos sin excepción estamos expuestos a eventos que eventualmente pueden causar lesiones a las personas, impactos al ambiente y daños a la propiedad.

El Plan de Emergencia es aquel en el cual se definen las políticas, la organización y los métodos y medios humanos y materiales necesarios para garantizar la intervención inmediata ante la existencia de una emergencia que pueda ocurrir, bajo procedimientos establecidos y conocidos, y los Planes de Contingencia son un conjunto de acciones detalladas de tipo predictivo, preventivo y reactivo con una estructura estratégica, operativa e informática, que permiten su aplicación, adecuada y oportunamente, a un evento específico que pueda ocurrir, con el propósito de mitigar la afectación y reducir las consecuencias de empeoramiento de la situación y de acciones inapropiadas, buscando como fin último regresar a la normalidad con el mínimo de detrimento para la población y el medio ambiente. Una empresa debe considerar tres componentes para la elaboración de los planes emergencias y contingencias:

- Realización de Análisis de Riesgos.
- Establecer la Organización de la empresa para la prevención y atención de incidentes, emergencias y contingencias.
- Revisión, evaluación y actualización de los Planes de Emergencias y Contingencias.

## Análisis de riesgos

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar un incidente o emergencia en la empresa, de tal manera que este análisis se convierte en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a la actividad económica, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones la empresa.

Las etapas a seguir para la realización del análisis de riesgos son:

- Identificación y caracterización de los peligros y las amenazas
- Análisis de vulnerabilidad por amenaza
- Evaluación del riesgo
- Definición de escenarios de riesgo

## Organización de la empresa

El conjunto organizado de políticas, procedimientos, acciones y recursos humanos, técnicos y de otra índole, cuya interacción le permite obtener a la empresa una estrategia adecuada para prevenir y controlar situaciones de incidentes y emergencias, son los componentes de los planes de emergencias y contingencias.

El compromiso y participación de las directivas de la empresa son elementos fundamentales para el éxito o fracaso de toda organización. La prevención y atención de incidentes y emergencias en una empresa requiere del liderazgo y apoyo de la gerencia, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos, económicos y de toda índole e incluso facilitando el cambio de la cultura organizacional hacia la prevención y el comportamiento seguro.

- La empresa debe definir cuál será su política, esta debe ser apropiada según su naturaleza y riesgos, especificar los objetivos generales de prevención y preparación para incidentes y emergencias, incluir el compromiso del cumplimiento de la legislación y normatividad vigente, el mejoramiento continuo.

- Enmarcados en las directrices y lineamientos corporativos y en el análisis de riesgos la empresa debe definir el plan de acción para prevenir y controlar las emergencias que pueden llegar a afectarla.
- Desde el punto de vista del plan de emergencia se determinan los objetivos de la empresa en el tema, los criterios de responsabilidad, la estructura organizacional para la respuesta y atención de incidentes y emergencias, y algunos procedimientos o relacionados con los programas de auditorías, la autorización de compras, relaciones con los medios de comunicación, manejo de la comunidad, entre otros.
- Basados en la construcción de los escenarios de riesgos, la empresa debe establecer planes de contingencia específicos para controlar los incidentes y emergencias analizados como una fuga, derrame, explosión, incendio, entre otros, estos indican de manera específica que hacer si se llegara a presentar el escenario analizado.

## Modelo de Funciones que Confor

<b>Equipo</b>	
<p><b>Equipo Coordinador del Plan de Emergencias</b></p> <p>Tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias y contingencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.</p> <p>En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evaluación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Avalar las directrices, procedimientos, pr</li> <li>■ Ejerce el control y seguimiento sobre el d</li> <li>■ Coordina la realización de simulacros per</li> <li>■ Aprueba los programas de capacitación y emergencias.</li> <li>■ Garantiza la capacitación de las personas</li> <li>■ Cuando no exista un grupo específico p desarrollo del evento, para que esta info</li> </ul>
<p><b>Departamento de Relaciones Públicas de la Empresa</b></p> <p>La información que sobre el evento se deba suministrar a los medios de comunicación, será manejada por el equipo delegado de comunicaciones. Además es este equipo el responsable de servir de portavoz oficial de la empresa, por las implicaciones que el manejo inadecuado de la información puede tener.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Establecer con el equipo coordinador de</li> <li>■ Asesorar al jefe de brigada sobre el tipo</li> <li>■ Desarrollar criterios, técnicas y procedim</li> <li>■ Mantener en forma permanente una list</li> <li>■ Servir de portavoz oficial de la empresa a</li> <li>■ Preparar conjuntamente con los funcioni</li> <li>■ Divulgar los comunicados oficiales de la e</li> <li>■ Coordinar las actividades de relaciones p</li> <li>■ Llevar un archivo de toda la información</li> <li>■ Presentar a la gerencia, un informe del impacto sobre la imagen de la empresa y</li> </ul>
<p><b>Director Jefe o Líder de Brigadas de Emergencia</b></p> <p>Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la empresa, reporta sus actividades directamente al equipo coordinador de emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ De acuerdo con la magnitud del incidente</li> <li>■ Establece comunicación permanente con</li> <li>■ Está atento a las indicaciones sobre acci</li> <li>■ Define con el equipo coordinador de em</li> <li>■ En orden de prioridad evalúa y comunica Defensa Civil).</li> <li>■ Establece el retorno a la normalidad.</li> </ul>
<p><b>Brigada.</b></p> <p>Usualmente conformada por los grupos de control de incendios, primeros auxilios, evacuación, rescate y control. Según el análisis de riesgos grupos especializados en otros temas como el manejo de sustancias químicas.</p>	
<p><b>Brigada Contra Incendios</b></p> <p>La misión de este grupo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendios o apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores que se presenten en las instalaciones de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones de Contingencia.</li> <li>■ Apoyar a los grupos de socorro externo como el Cuerpo de Bomberos</li> <li>■ Para zonas en las cuales existan sistemas automáticos de detección</li> </ul>
<p><b>Brigada de Evacuación</b></p> <p>La misión de estos grupos es garantizar la evacuación total y ordenada de la empresa. Sus funciones básicas son:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Anunciar la evacuación del área al cual está asignado una vez se detecta la emergencia.</li> <li>■ Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación.</li> <li>■ Mantener el orden y la rapidez al evacuar.</li> <li>■ Indicar el punto de reunión final.</li> <li>■ Ayudar a la evacuación de personas con limitaciones físicas, h</li> <li>■ No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se c</li> <li>■ Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de eva</li> <li>■ Comprobar la ausencia de personas a su cargo y hacer el rep</li> </ul>
<p><b>Brigada de Primeros Auxilios</b></p> <p>Su misión es prestar los primeros auxilios a los lesionados. Sus funciones básicas son las siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aplicar los protocolos específicos para la prestación de prime</li> <li>■ Recibir y orientar al personal de ayuda externo como Cruz Roja</li> <li>■ Tener el registro e información acerca de las personas que se</li> </ul>

En la estructuración de los planes de emergencias y contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidades y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del incidente y/o emergencia

En una compañía transnacional, por ejemplo, el grupo gerencial puede estar conformado por el presidente de la compañía a nivel mundial y sus colaboradores de nivel gerencial y en cada país existir un grupo local para atención de emergencias, del cual dependen los grupos operativos.

Para medianas o pequeñas empresas, los equipos gerenciales pueden estar conformados por el gerente general y sus colaboradores directos, además de los grupos operativos de emergencias.

## Plan del Esquema Organizacional

### Funciones

Programas y actividades propias del plan de emergencia y contingencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento.  
Desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencia y contingencias garantizando su divulgación y mantenimiento.  
Objetivos del plan de emergencia y contingencias con la participación de todos los niveles de la organización.  
Asignación de los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de

la emergencia que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.  
El personal de apoyo de comunicación en emergencias, este equipo coordinador de emergencias debe suministrar la información necesaria sobre la emergencia que se publica oficialmente a las partes interesadas si la empresa así lo decide.

El plan de emergencia, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo con las políticas de la empresa.  
La forma de la información que debe divulgarse en caso de emergencia.  
Medios de comunicación efectiva en caso de emergencia, de acuerdo a las políticas de la empresa.  
Actualización con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.  
Método de la comunidad y los medios de comunicación.  
Personas involucradas en la emergencia, los comunicados oficiales de la empresa en caso de una emergencia.  
Acción de la empresa a los diferentes medios de comunicación y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" cuando ello sea necesario.  
Medios de comunicación posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la empresa y de su imagen.  
Comunicación periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación.  
Evaluación del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opinión pública y proponer estrategias de información orientadas a la minimización del impacto para la recuperación de la misma.

El personal que recibe la alarma activa el plan de emergencia y contingencias. Indaga con el Brigadista de área sobre el tipo y características del evento.  
El personal de los Brigadistas de cada área.  
Requisitos y requerimientos del Brigadista de área coordinando y apoyando las labores de control.  
El personal de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.  
Las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescates exteriores (Bomberos, Cruz Roja,

etc.), la empresa debe determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento de su grupo de brigadistas, igualmente definir si necesita

personal. Para ello debe aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente ha establecido para tal fin en el Plan de

operación de bomberos.  
En la acción y extinción de incendios, la brigada debe conocer su funcionamiento y operación.

El personal que se ha dado la orden general de salida.  
El personal que previamente se han designado.

El personal de emergencia o con algún tipo de limitación.  
El personal que se declare como zona en condiciones normales.  
El personal de evacuación.  
El personal que, de tal manera que de ser necesario se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate.

El personal de primeros auxilios, según las lesiones que se hayan presentado y la situación general que se esté presentando.  
El personal de Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la empresa para atender a los lesionados.  
El personal que trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.





### **Implementación de los Planes de Emergencias y Contingencias**

La gerencia de la empresa tiene la facilidad de delegar la coordinación de las acciones necesarias para la implementación y mantenimiento de los planes de emergencias y contingencias pero la responsabilidad del funcionamiento del mismo es intransferible a otra persona. El éxito de la implementación del programa está basado en la gestión que se tenga sobre los recursos humanos y técnicos.

Estas son algunas de las actividades necesarias para la implementación de los planes:

- Adquisición de los recursos físicos provistos para ser utilizados en el plan, tales como: alarmas, sistemas de comunicación, dotación para brigadistas, planos de evacuación, entre otros.
- Sensibilización a todas las partes interesadas en aplicación y alcance del plan de emergencia.
- Capacitación a todas las personas según la función y responsabilidad designada en el plan de emergencia.
- Realización de entrenamientos específicos para el control de cada contingencia según los escenarios planteados en el análisis de Riesgos.
- Realización de simulacros.
- Elaboración de instrumentos de ayuda como folletos, cartillas, procedimientos, entre otros.

### **Revisión, evaluación y actualización de los Planes de Emergencias y Contingencias**

Como herramienta para la revisión y actualización de los planes de emergencia y contingencias se propone un proceso de auditoría que puede ser realizado por personal interno o externo a la empresa. La auditoría es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos al plan satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

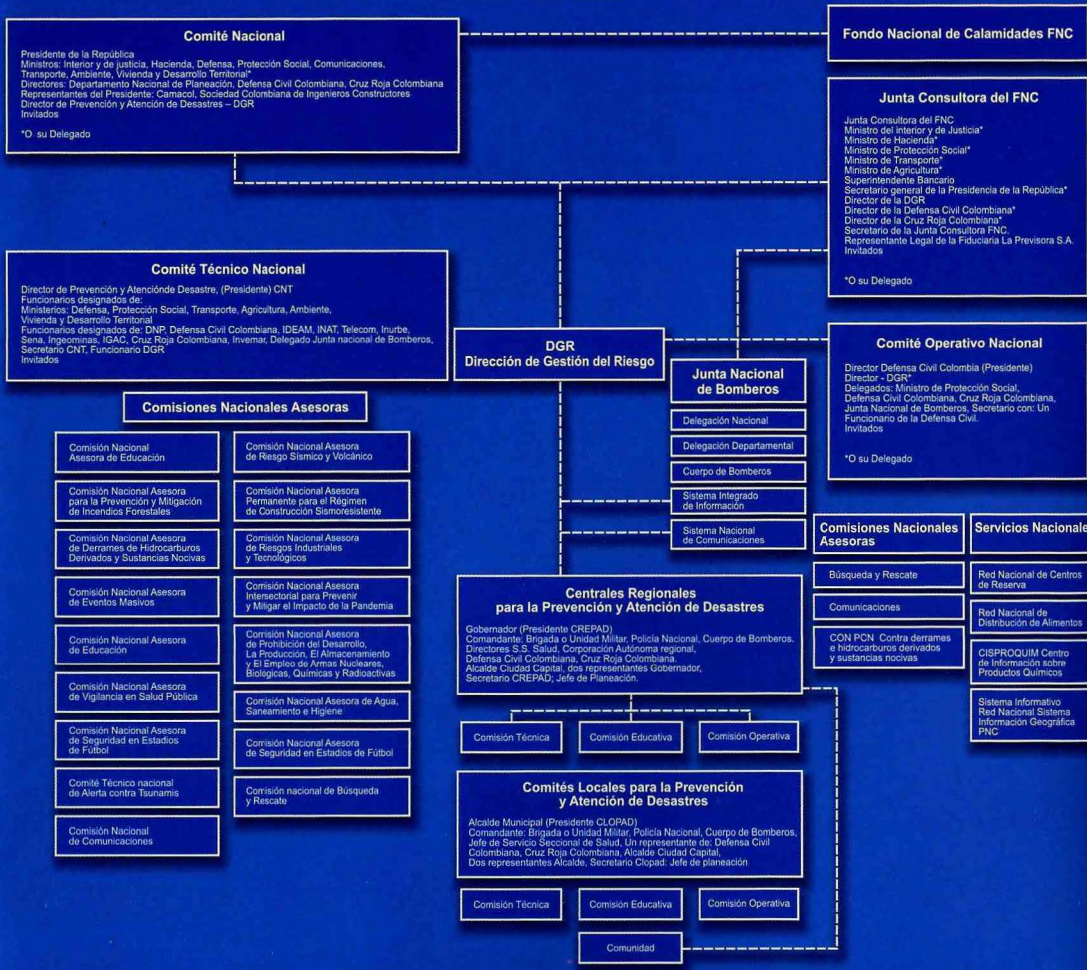
Los objetivos propuestos en una auditoría son:

- Medir y evaluar el plan, integrándolo a los objetivos globales a través de su presentación en el lenguaje de la administración.
- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados.
- Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles para mejorar.
- Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que lo ameriten.
- Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.

Los parámetros que se miden en el proceso de auditoría son el nivel de formación de las personas, disponibilidad y estado de los recursos, nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el control de emergencias, disponibilidad de instalaciones, tiempos de respuesta, guías tácticas y procedimientos operativos para control de emergencias, ejecución de procedimientos, consecución de objetivos, participación del personal.

**“NADIE CONOCE A SU EMPRESA MAS QUE USTED MISMO”**

# Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



[www.sigpad.gov.co](http://www.sigpad.gov.co)



Ministerio del Interior y de Justicia

Dirección de Gestión del Riesgo



Ministerio del Interior y de Justicia  
 Dirección de Gestión del Riesgo

Carrera 32 No 12 - 81 Piso 4, edificio Laboratorio, Bogotá, D.C.  
 Conmutador (57 - 1) 375 1078 - 375 0888 Fax: 375 1077